

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Proceso: SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA.
Radicado: 110014003016 2021 00595 00
Demandante: FINANZAUTOS S.A.
Demandado: FREDDY ORLANDO MATIZ RODRIGUEZ.

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, se dispone:

ESTESE a lo dispuesto en el auto del 2 de mayo de 2023,² toda vez que la situación allí consignada no ha variado, a pesar de la manifestación realizada por el parqueadero³ donde se encuentra el vehículo objeto de la garantía prendaria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 33 exp dig.

² Dto pdf 26 Ibidem.

³ Dto pdf 32 Ib.

Firmado Por:
David Sanabria Rodríguez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **421820125f86a5e58fdb9c4f567687b1eb1f2d20be3c4e4f2e45cf4761fb98**
Documento generado en 11/08/2023 05:03:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>